

MANDAMIENTOS INCUMPLIDOS

**DR. FRANCISCO
DELFIN LARA**

DESDE HACE UNOS DÍAS, EL TEMA de los abusos sexuales a infantes por parte de sacerdotes de la iglesia católica ha sido una constante en los diferentes medios de comunicación. Innumerables han sido las voces que han manifestado su indignación por los hechos ocurridos tiempo atrás, denunciados años atrás pero es hasta muy recién cuando la alta jerarquía hace acuse de recibo.

Cualquier persona, independientemente de su: edad, sexo, religión, filiación política, clase social, escolaridad y un largo etcétera; lo más factible es que esté en desacuerdo, con los actos y más con el tratamiento que se les ha dado.

Pero hoy quiero invitarte a reflexionar con un instrumento que la iglesia católica ha usado desde hace cientos de años para normar el comportamiento de sus feligreses, me refiero a los 10 mandamientos. Para enmendar los problemas es menester reconocer la responsabilidad que se tiene para, a partir de ese momento hacer algo al

respecto; mientras predomine la negación y se culpe a los demás, las cosas permanecerán igual.

Lo anterior no significa que pretenda exonerar a quienes sean culpables, por el contrario, considero indispensable sancionar de forma justa a todos los involucrados, no sólo a quien cometió el delito si no también a quien haya obstruido las investigaciones y a quienes, a sabiendas de sus comportamientos lejos de denunciarlos, los mandaron a otras parroquias ¿Con qué fin?

El grado en que hayan cumplido con los 10 Mandamientos será la medida de su congruencia moral y de la validez de sus discursos y sus silencios.

A continuación transcribo los mandamientos y mis observaciones que pueden no coincidir con las tuyas pero, te pido aceptes esta invitación para pensar al respecto, para que te formes una opinión sobre este tema que ofende y hierde a la sociedad porque se trata de ataques a criaturas y personas, precisamente por los individuos que debieran protegerles; aunque en esta ocasión haré referencia sólo a víctimas menores de edad.

Debe quedar claro que la lista de abusadores sexuales de infantes es muy amplia; en este caso analizamos lo sucedido con algunos sacerdotes pero son muchos los que comenten este delito, personas con las que convivimos, a las que conocemos y se han ganado nuestra confianza, que lejos de ser enfermos mentales resultan ser personas muy hábiles. Quizá nos cueste trabajo o avergüence aceptar que falló nuestra percepción pero, esto es preferible a entrar en justificaciones como las del obispo de Cancun -Chetumal Pedro Elizondo quien dijo: hasta ahora nos damos cuenta por la ciencia y los estudios de las consecuencias de esos actos, que pueden afectar y dañar, pero antes no se sabía. Lo hicieron por ignorancia, a lo mejor no sabían. En tal medida puede aplicárseles el precepto de Jesucristo «perdónales porque no saben lo que hacen». (Martocchia, 2010). Ha pensado Sr. Obispo que las víctimas podrían decir a su Dios y a toda la jerarquía católica otra frase del crucificado que, cuando menos a mi y de seguro a cualquier progenitor estremecen y jamás querríamos escuchar por parte de nuestros descendientes:

Padre ¿Por qué me has abandonado?
Justificaciones como las de este y otros jefes eclesiásticos me parecen de lo más desagradable e indignantes porque lejos de preocuparse por los agraviados intentan exonerar a los presuntos delincuentes, digo presuntos porque es necesario investigar para determinar su inocencia o culpabilidad pero también averiguar si hay más víctimas, cosa que suele ser muy frecuente en este tipo de situaciones.

Retomando el tema analicemos los mandamientos:

I. AMARÁS A DIOS SOBRE TODAS LAS COSAS.

ESOS SACERDOTES DEBERÍAN AMAR A SU DIOS MÁS que a cualquier ser y a cualquier cosa; hay quienes afirman que deben temerlo y por ningún motivo ofenderlo, no obstante y de acuerdo a sus actos no cumplen, a cabalidad, con este mandamiento. Según el nuevo Catecismo de la Iglesia Católica, San Pablo: ... hace ver en el desconocimiento de Dios el principio y explicación de todas las

desviaciones morales. (Catecismo de la Iglesia Católica, 1999). Esto complica la situación pues si no conocían a su Dios ¿Por qué ejercían como sacerdotes? y si lo conocían ¿Cómo explicar lo que han hecho? Quienes los han encubierto, bajo ninguna circunstancia pueden quedar exonerados.

II. NO TOMARÁS EL NOMBRE DE DIOS EN VANO.

DIFÍCIL DE CORROBORAR Y ESO SÓLO PODRÁN decidirlo quienes les hayan escuchado; tendrían, por ejemplo: haber jurado que no cometieron tal delito o podrían haber usado como seducción frases como: esta acción no ofende a Dios. Si así lo hicieron no tienen escapatoria porque: El abuso del nombre de Dios para cometer un crimen provoca el rechazo de la religión. (Catecismo de la Iglesia Católica, 1999). Tan claro como el agua, esta sentencia la contemplan en un libro que sirve para normar a quienes profesan el catolicismo pero pareciera que sólo rige para los seglares.

III. SANTIFICARÁS LAS FIESTAS.

ES POSIBLE QUE HAYAN CUMPLIDO CON ESTE mandamiento aquellos que fueron muy cuidadosos y jamás realizaron tales actos en días que la iglesia señala como «de guardar» que por ser tantos dificultan la situación (domingos, cuaresma, adviento y los que gusten agregar).

IV. HONRARÁS A TU PADRE Y MADRE.

AQUÍ SI LO INFRINGIERON TOTALMENTE, NO obstante, sería interesante conocer la postura de los progenitores de cada uno de esos individuos, no estoy tratando de culparlos sólo de saber ¿Qué piensan de la conducta de su descendiente? ¿Creerán que el comportamiento de su descendiente «les honra»? Qué creen que deba hacer: esconderse o encarar la consecuencia de sus actos? Pero hay más: Este mandamiento implica y sobreentiende los deberes de los padres, tutores, maestros, jefes, magistrados, gobernantes, de todos los que ejercen una autoridad sobre otros o una comunidad de personas. (Catecismo de la Iglesia Católica, 1999). El abuso fue cometido, como dicen los abogados con todas las agraviantes: premeditación, alevosía y ventaja. Lo más probable es que, si sus progenitores fueron buenos cristianos no les hayan inculcado que se aprovechara de los demás y en el seminario deben haberle enseñado la importancia de amar a los demás, cuidarlos, no dañarlos, no agraviarlos. estoy de acuerdo con aquello de: Por sus obras los conoceréis, esto es, no todos los sacerdotes son iguales y deben someterse a la autoridad, hay algunos como Alberto Athie que prefirieron renunciar antes de seguir en una organización de ese tipo.

V. NO MATARÁS.

TODAVÍA NO HE SABIDO QUE NINGUNO DE ESOS sacerdotes haya asesinado a sus víctimas pero, quienes hemos trabajado con personas que han sufrido violencia sexual, sabemos que muchas se sienten muertas en vida, otras han intentado suicidarse (algunas lo lograron); una gran cantidad de quienes padecieron el abuso, sobrevive pero algunas tienen grandes traumas que cargan a lo largo de sus vidas, sobretodo cuando no reciben apoyo de especialistas. Mateo (Mt XVIII, 6) comparte unas palabras que según él Jesús pronunció y resultan dramáticas: Más quien escandalizare a uno de estos parvulillos que creen en mí, mejor

sería que le colgasen del cuello una de esas piedras de molino que mueve un asno, y así fuese sumergido en lo profundo del mar. (Sagrada Biblia, 1965). Si ese fuera el caso ya me habría inscrito en un taller para cantero y de seguro me haría millonario; Chávez Lanz dice: Si la palabra de Jesús se cumpliera habría que regalarle una a cada sacerdote recién ordenado, por si se diera el caso ...) algo habrá que hacer para que se imparta justicia; basta de que grupos como militares y sacerdotes se nieguen a ser juzgados por los mismos tribunales que el resto de la ciudadanía. En tiempos más recientes se ha afirmado: El escándalo es grave cuando es causado por quienes, por naturaleza o por función, están obligados a educar y enseñar a otros. Jesús, en efecto, lo reprocha a los escribas y fariseos: los compara a lobos disfrazados de corderos. (Catecismo de la Iglesia Católica, 1999). La indignación crece al ver la facilidad con la que increpan a la gente a ser buena pero se niegan a aplicar lo mismo a sus compinches. Da la tentación de ser mal pensados y creer que tal protección obedece a que pueden encontrarse cosas peores en todos los niveles pero debo reconocerlo, eso sólo es fruto de mi mente perversa.

VI. NO COMERÁS ACTOS IMPUROS.

CUALQUIERA DE NOSOTROS DIRÍA QUE AQUÍ SI, NO tienen ni para donde hacerse pero, Bernardo Álvarez obispo de Tenerife, España dijo en 2007: «Puede haber menores que sí lo consientan y, de hecho, los hay. Hay adolescentes de 13 años que son menores y están perfectamente de acuerdo y, además, deseándolo. Incluso si te descuidas te provocan. Esto de la sexualidad es algo más complejo de lo que parece». (El País, 2007). Sólo le falta pedir que indemnizen a los pobres sacerdotes que sucumben ante los terribles hostigamientos de esos sexópatas juveniles; eso me recuerda que una vez María Victoria Llamas me compartió un cuento: El juicio llamó mucho la atención pues el acusado era un menor de edad que había asesinado a sus padres; poco antes de que se emitiera el veredicto el chico dijo estas palabras al juez y al jurado: «Por favor tengan piedad para este pobre niño huérfano. Agregó algunos párrafos interesantes, todos de la misma fuente: La lujuria es un deseo o un goce desordenados del placer venéreo. El placer es moralmente desordenado cuando es buscado por sí mismo, separado de las finalidades de procreación y de unión. — La fornicación es la unión carnal entre un hombre y una mujer fuera del matrimonio. — ... Además es un escándalo cuando hay de por medio corrupción de menores. — Más grave todavía es la violación cometida por parte de los padres (cf. incesto) o de educadores con los niños que les están confiados. De acuerdo a sus señalamientos es evidente que tenían la lujuria en elevadas concentraciones; que lo que menos les interesaba era procrear; enfatizan lo terrible que es actuar contra menores de edad y más aun si es por parte de quien debe de cuidar por su bienestar; todo esto suena sensacional, sin embargo, no propone pena alguna y encima de todo lo niegan.

VII. NO ROBARÁS.

NO NECESARIAMENTE TIENEN QUE IR JUNTOS ABUSO y robo, aunque se dan casos en los que incluso se embauca y manipula a piadosas



ENTORNOS LIDADOS

familias de la más alta alcurnia o de las más poderosas desde el punto de vista económico; Marcial Maciel es el mejor (peor) ejemplo; los *Legionarios* (Millonarios) de Cristo han acumulado tal cantidad de dinero que de seguro podrían indemnizar a las víctimas para que de esa forma recibieran ayuda terapéutica y si se quedan con poco o ningún centavo, no hay problema, la humildad es algo que siempre pregonan, aunque dicho sea de paso no se advierte en ninguno de los jerarcas, para quien lo dude recuerden el festejo de los 73 años del obispo Onésimo Cepeda Silva.

VIII. NO DIRÁS FALSOS TESTIMONIOS NI MENTIRAS.

CREO QUE EL PRESENTE MANDAMIENTO ES UNO de los más fastidiados; la cantidad de mentiras simula una cimbra que crece a cada instante porque, cada mentira debe ser sostenida por otras diez mentiras y cada una de ellas requiere lo mismo. Sin duda alguna el cura abusador mintió a sus víctimas y de seguro a otros pero, muchos de sus superiores lo hicieron y lo siguen haciendo con singular descaro. Hace algunos años, Alberto Athie, sacerdote de la arquidiócesis metropolitana viajó a Roma para entrevistarse con el Prefecto de la Fe Joseph Ratzinger (el actual Papa, Benedicto XVI) su intención era denunciar algunos de los abusos sexuales cometidos por Marcial Maciel; como no lo recibió le mandó una carta por medio del obispo Carlos Talavera quien la entregó y poco después le comunicó la respuesta del actual Papa: Es un asunto muy delicado. No es prudente abrir el caso porque el padre Maciel es una persona muy querida por el Santo Padre y ha ayudado mucho a la Iglesia católica (Fazio Carlos, 2004). Increíble que la amistad con Juan Pablo II fuese más importante que la dignidad de otras personas, ovejas dirían en cualquier misa. Esto resulta inconcebible, el encargado de velar para que todo marche bien respecto a su credo decide no molestar a su superior porque tiene en alta estima al presunto. Pero en 1997, cuando le comentaron algunas de las conductas del padre Marcial Maciel, el cardenal Rivera acusó a un reportero de *La Jornada*: Son totalmente falsas, son inventos y tú nos debes platicar cuánto te pagaron. (Blancarte, 2010). Para desviar la atención no duda en calumniar ¿Qué clase de cristiano es este cardenal? La cuestión se complicaría si existiera el mínimo de congruencia e hicieran caso de lo que ellos mismos pregonan: Una afirmación contraria a la verdad posee una gravedad particular cuando se hace públicamente. (Catecismo de la Iglesia Católica, 1999). Resulta difícil pensar que el prelado ignorara la verdad respecto al Sacerdote incómodo de Cotija, motivo por el cual su comportamiento no tiene la menor excusa pero lo peor es que se ha mantenido en la misma línea; hace menos de cinco años cuando le comentaron que desde Roma habían sancionado a Maciel a dejar el sacerdocio señaló: ... todo lo que dicen de que fue condenado, de que fue impedido, etcétera, es puro cuento porque el documento sólo dice que lo invita a retirarse a la vida privada. (Dóparen, 2009). Increíble la capacidad que tienen algunas personas para evadir y para tratar de confundir ¿Qué se puede hacer al respecto? ¿Cómo denominar a esa conducta tan arraigada? Es muy grave este tipo de actuaciones y ellos mismos lo reconocen cuando afirman: La mentira consiste en decir falsedad con intención de engañar. (Catecismo de la Iglesia Católica, 1999). Resulta muy difícil sumar todos los agravios cometidos por ese aparato religioso pues debido a su falta de humildad y de valor siguen actuando del mismo modo y nos recuerdan a los Pronósticos deportivos por aquello de: Más lo que se acumule esta semana. Ya no sabemos con qué saldrán. Por lo antes mencionado resulta interesante reflexionar: Si la mentira en sí, sólo constituye un pecado venial, sin embargo, llega a ser mortal cuando lesiona gravemente las virtudes de la justicia y la caridad. (Catecismo de la Iglesia Católica, 1999). Esto significa que desde sus mismas entrañas, los actos cometidos por abusadores y quienes les encubren se clasifican como los más graves pero la cosa no para ahí porque añade: Toda falta cometida contra la justicia y al verdad entraña el deber de reparación aunque su autor haya sido perdonado. (Catecismo de la Iglesia Católica, 1999). Lo anterior significa que no basta con el tan manido argumento de pedir perdón, decir que

comprenden el sufrimiento de las víctimas y que diariamente elevan oraciones en sus nombres. Por las experiencias vividas a lo largo de los años Vicent señala: El clérigo pederasta será perdonado tantas veces como vuelva a echarse otro monaguillo al plato, siempre que repita el acto de contrición después de cada caída, puesto que la Iglesia tiene una ilimitada comprensión hacia la debilidad de la carne, sobre todo si la carne es eclesiástica. (Vicent, 2010). La furia con la que la jerarquía católica ha atacado lo relacionado con el aborto, las uniones de homosexuales y la adopción de criaturas por parte de parejas del mismo sexo no se ha manifestado, verdaderamente, cuando de sacerdotes pederastas se trata, pareciera ser que basta con decir, me arrepiento o con cambiarlos de parroquia así sea en otro país.

IX. NO CONSENTIRÁS PENSAMIENTOS NI DESEOS IMPUROS.

EL PRESENTE MANDAMIENTO, A TODAS LUCES LO HAN hecho pomada pero lo más terrible es que rebasaron la zona de los pensamientos y de los deseos para llevarlos a la práctica con varias personas. Los «corazones limpios» a los que han ajustado su inteligencia y su voluntad a las exigencias de la santidad de Dios, principalmente en tres dominios: la caridad, la castidad o rectitud sexual, el amor de la verdad y la ortodoxia de la fe. (Catecismo de la Iglesia Católica, 1999). Después de leer el párrafo anterior queda claro que, según sus propios términos, han pecado en el más amplio sentido de la palabra.

X. NO CODICIARÁS LOS BIENES AJENOS.

PARECIERA NO RELACIONARSE CON LOS ABUSOS sexuales y con el ocultamiento por parte de las autoridades eclesiásticas; no obstante, resulta interesante que algunas personas afirman que se infringe este mandamiento cuando se niegan a reparar, económicamente, a sus víctimas.

Quisiera que la historia terminara aquí, es decir, que ya no hubiera más abusos sexuales a criaturas pero la cloaca se ha destapado y parece que es gigantesca. En el estado de Alagoas en Brasil apareció un video donde un hombre de 82 años, Luis Marques que trabaja de obispo aparece semidesnudo (se dejó los calcetines) teniendo relaciones con un joven de 19 años, parece que son varios los ex-monaguillos que han tenido ese tipo de encuentros con el obispo, quien al ser interpelado por un reportero le respondió: No puedo decirle nada. Eso es un asunto de confesionario. Sólo le contaré mis pecados a mi confesor. Usted no tiene derecho a entrar en mi esfera privada. *El País*, 2010. Que fácil, no tengo nada que responder y en dado caso lo haré ante mi confesor, de nueva cuenta evadiendo sus responsabilidades y tratando de colocarse por encima del resto de los mortales.

Desde mi muy particular punto de vista, la evaluación con sus propios instrumentos les deja muy mal librados, hablando con el lenguaje de ellos se diría que han cometido un sin fin de pecados, la mayoría mortales. Por supuesto que se antoja tu análisis y tus conclusiones pero me encantaría que nuestras autoridades se pronunciaran al respecto porque hasta la fecha no han dicho esta boca es mía.

Me llama la atención el mutismo del diagnosticador forense más rápido de la comarca. Oj-Alláh obedezca a que recapacité, que ahora se informa sopesa, analiza y reflexiona antes de emitir un juicio; sí es así felicidades porque tres de sus más recientes diagnósticos fallaron rotundamente, a más de que sólo en el último pidió perdón. ¿Recuerdan?

- Ernestina Ascencio: ... lo que resultó de la necropsia fue que falleció de gastritis crónica no atendida ... (*Radio Sabotaje*)
- Michael Jackson: ... se confirme que su muerte se debe precisamente a un uso indebido y excesivo de drogas ... (*terra.com*)
- 16 jóvenes asesinados en Ciudad Juárez: ... probablemente fueron asesinados por otro grupo con el que tenían cierta rivalidad. (*Cooperativa.cl*)

Todo lo anterior sin duda se relaciona con lo que Jorge E. Fernández (Fernández, 2010) denomina Ciertos silencios inciertos y que yo interpreto como un vacío que nos dice mucho de quien se abstiene de mostrarse ante un tema de tal magnitud o ¿Será que han dejado de hacer juicios

temerarios? o ¿Será que este tipo de asuntos no lleva agua a su molino?

El cardenal Rivera dijo: Una vez más advierto a ustedes mis sacerdotes que si alguno comete abominables actos ni un servidor ni la Arquidiócesis de México defenderá o tolerará al delincuente. (*El Universal*). Podrán considerarse sensacionales palabras y actitudes, siempre y cuando denuncie el paradero del sacerdote Nicolás Aguilar, violador de niños en México y Los Ángeles, California, de lo contrario caerá como anillo al dedo el

aforismo aquel que dice: Nos censuramos para ser elogiados. (*Rochefoucauld*)

Según tú: ¿Cuántos mandamientos infringieron los sacerdotes abusadores sexuales y sus superiores?

Gracias Óscar Chávez Lanz por leer este escrito y por tus sugerencias.



BIBLIOGRAFÍA

- Blancarte Roberto. Simulador, hipócrita, drogadicto y pederasta. *Milenio online*. 2010-03-09.
- *Catecismo de la Iglesia Católica*. Coeditores Católicos de México. México, 1999: 557-669.
- Chávez Lanz Óscar. Comentario personal.
- *Cooperativa.cl* Felipe Calderón condenó «cobarde» asesinato de 16 jóvenes en Ciudad Juárez. 02/02/2010
- Dóparen Johanness. *El fanatismo de Los Legionarios de Cristo*.
- *El País*. El obispo de Tenerife afirma que algunos menores incitan al abuso sexual. *ELPAIS.com*:27/12/2007.
- *ELPAIS.com* 01/04/2010.
- *El Universal*. No toleraremos a pederastas: cardenal Rivera. *eluniversal.com.mx* Abril 2 del 2010.
- Fazio Carlos. Bendición apostólica de Juan Pablo II a Marcial Maciel.
- Fernández Jorge F. Ciertos silencios inciertos. *Milenio*. Abril 1 del 2010.
- Martoccia Hugo. Hay que perdonar a curas pederastas; no sabían lo que hacían: obispo. *La Jornada*. Marzo 30 del 2010:33.
- *Radio Sabotaje*. El caso de Ernestina Ascencio Rosario.
- Rochefoucauld La. *Reflexiones y máximas morales*. Factoría Ediciones. México, 2000: 95
- Sagrada Biblia. *Editorial Sopena Argentina*. 1965.
- *terra.com.mx* La juventud ya no cree en Dios. 26/06/2009
- Vicent Manuel. *Sexo turbio*. *El País*. Domingo 4 de abril del 2010:44.